

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/23595		1	2 - 2
3	04_RESOLUCION EXPT. TRANSFERENCIAS 11.pdf	4022542_20181011_092628.pdf	2	3 - 4

Ayuntamiento de Lucena.

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/23595

TIPO: Intervención - Modificación Presupuestaria

(Generado el 11-10-2018 09:26:28)

ASUNTO: EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES DE CREDITO N° 11/2018 POR TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN EL VIGENTE PRESUPUESTO DE GASTOS (EXPT. GEX N° 23595)

Documento: 04_RESOLUCION EXPT. TRANSFERENCIAS 11.pdf

SHA1: 3DAD69124AE041B7574C532DFAEBB89868A4E5BC

CSV: DCFDFCD0E6D82E03FD00 Fecha de inserción : 22-06-2018 09:09:58

Firmado digitalmente por :

AGUILERA GONZALEZ MIRIAM el 22/6/2018 10:15:44

PEREZ GUERRERO JUAN el 22/6/2018 10:36:9

Ref: TRL

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA

A propuesta de distintas Delegaciones, se hace preciso modificar al alza el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, mediante transferencias de crédito en determinadas aplicaciones, por un total de **62.591,00 €**, por todo ello se hace necesario acudir a la tramitación contenida en los arts. 169 y s.s. del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 40 s.s. del R.D. 500/1990 para este tipo de modificaciones.
(Expt. Gex 2018/23595)

En virtud de los artículos anteriormente citados y la Base 9ª de Ejecución del Presupuesto, y visto, además el informe favorable de la Intervención, en uso de las facultades que me otorgan:

VENGO EN APROBAR el expediente **núm. 11/2018** de transferencias de créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio, con el siguiente detalle:

1.- Los suministros y servicios necesarios para las tareas de mantenimiento tanto en vías públicas como en Colegios, han supuesto un aumento de gastos que ha superado los créditos inicialmente previstos, por lo que se hace necesario aumentar el crédito de las aplicaciones, por todo ello se proponen las siguientes transferencias de crédito con cargo al disponible en otras aplicaciones cuyas dotaciones no se estiman necesaria en su totalidad en lo que queda de ejercicio.

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
221.1531.214.00	Reparación Vehículos mantenimiento Vías Públicas	24.000,00 €
221.1630.214.00	Reparación Vehículos Limpieza Viaria	24.000,00 €
221.3210.221.03	Combustible y carburante Colegios	10.000,00 €
	IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....	58.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
142.1500.120.00	Sueldo Funcionarios A1.- Infraestructuras	6.490,01 €
142.1500.120.03	Sueldo Funcionarios C1.- Infraestructuras	6.041,88 €
142.1500.120.04	Sueldo Funcionarios C2.- Infraestructuras	4.273,59 €
142.1500.120.05	Sueldo Funcionarios E.- Infraestructuras	3.916,50 €
142.1500.121.00	Complemento Destino Funcionarios.- Infraestructuras	14.213,89 €
142.1500.121.01	Complemento Específico Funcionarios.- Infraestructuras	13.064,13 €
142.3230.130.00	Retribuciones Básicas Personal Laboral.-Guarderías C.Pub	3.209,23 €
142.3321.120.05	Sueldo Funcionarios E.- Biblioteca	6.115,51 €
142.3321.121.00	Complemento Destino Funcionarios.- Biblioteca	675,26 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS.....	58.000,00 €

Ref: TRL

2.- A propuesta del Sr. Alcalde como Responsable en materia de Barrios y Participación Ciudadana se ruega realicen la siguiente transferencia de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
311.9240.480.44	Convenio Asociación de Vecinos de Lucena	1.000,00 €
	IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....	1.000,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
311.9240.226.08	Plan Anual de Participación Ciudadana	1.000,00 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS.....	1.000,00 €

3.- De cara a la puesta en marcha de la Piscina Municipal de Jauja, la cuál será gestionada por el Patronato Deportivo Municipal, se ha precisado, de estas Delegaciones, la puesta a disposición del crédito disponible en distintas aplicaciones, a fin de poder acometer los gastos que ocasionará el funcionamiento de la mencionada instalación, por lo tanto, se propone las siguientes transferencias de crédito:

AUMENTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Positivas
151.3410.410.00	Aportación Patronato Deportivo Municipal	3.591,00 €
	IMPORTE TOTAL AUMENTOS.....	3.591,00 €

BAJAS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencias Negativas
382.3322.226.99	Gastos Diversos.- Gestión Archivo Municipal	1.795,50 €
382.3322.227.02	Archivos.- Protocolos notariales y registro	1.795,50 €
	IMPORTE TOTAL BAJAS.....	3.591,00 €

TOTAL AUMENTOS POR TRANSFERENCIAS	62.591,00 €
TOTAL BAJAS POR TRANSFERENCIAS	62.591,00 €

El Alcalde,
(Fecha y firma electrónica)